
	<b>ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE E.S.</b>		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión:  30/01/24	Fecha de aprobación:  30/01/24	

**ACTA DE LA REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL  
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA (MUFPEs)  
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 2024 A LAS 17:30 H.**

Participan:

José A. Regodón Mateos (coordinador)

Manuel Ángel Fernández Leno (secretario)

Julia Gil Llinás

Beatriz Ramírez Rosario.

Carlos Cañada Moreno (representante del alumnado)

Doña Karmele Mendoza Pérez señaló que no podría asistir y justificó su ausencia.

**Puntos del orden del día:**

1) Aprobación del acta de la reunión del 8/11/2023.

2) Revisión de las plazas disponibles para las prácticas en los centros y autorizar, en su caso, que un/a tutor/a pueda hacerse cargo de dos estudiantes.

3) Ruegos y preguntas.

4) Aprobación del acta.

**- Primer punto.**

Se aprueba por unanimidad el acta del 8/11/23.

**- Segundo punto.**

El coordinador del máster informa de los diversos problemas surgidos con la oferta de plazas para prácticas en los centros de secundaria, pues hay estudiantes que quieren hacer prácticas por la tarde o en determinados centros y no hay plazas, insinuando los mismos como solución que un profesor tutorice más de un estudiante. Nuestro plan de prácticas dice textualmente en su página 5: *“Cada profesor/a-tutor/a de prácticas de los centros tutorizará a un/a alumno/a y, en casos extraordinarios por razones objetivas, podrá autorizarse a un/a profesor/a-tutor/a la tutorización de dos alumno/as, por el Decano de la Facultad de Ciencias, previo informe de la Comisión de Calidad”*. Tras un largo debate entre los presentes, se decide que la comisión, como criterio general, **está en contra de que un profesor tutorice dos estudiantes**. A favor de dicha propuesta están todos los miembros de la comisión, salvo Carlos Cañada Moreno (representante del alumnado) que estima que eso perjudicaría al discente al reducir la oferta de plazas.

**- Tercer punto.**

- El coordinador del máster comenta que, tras ser aprobada la nueva PDA, los profesores asociados parecen ser que no podrán ser coordinadores de la comisión de calidad. Este tema ha sido tratado con el Decano de la Facultad de Ciencias y manifestada la queja ante el Vicerrector del Profesorado, pero no ha habido respuesta, por lo que se entiende que la normativa se aplicará y el presente coordinador dejará de serlo en su aplicación. Por este motivo, manifiesta su intención de **dimitir como coordinador** de la comisión de calidad del máster una vez se resuelva la adjudicación de plazas de prácticas en los centros de secundaria, e informará al Decano de tal

decisión por escrito.

El coordinador desea mostrar su agradecimiento a los miembros de la comisión de calidad, al Decano D. Pedro Casero y a la Vicedecana Doña María Ángeles Mulero por el apoyo mostrado. Don Manuel A. Fernández, valora también la posibilidad de dimitir y apoya al coordinador en su decisión.

- Doña Julia Gil hace el ruego de que cuando se esté abierto el plazo de admisión de estudiantes al máster se considere que los Graduados/Licenciados en Bioquímica son afines para acceder directamente a la Especialidad de Física y Química sin necesidad de analizar sus expedientes uno a uno por parte de la Facultad.
- Se debate y aprueba recomendar que aquellos estudiantes que no tengan superado el grado para acceder al máster no puedan hacer las prácticas. También se aprueba recomendar que si un estudiante no ha superado al menos 3 asignaturas del primer semestre no debería poder hacer las prácticas. Por último, Don Carlos Cañada propone que el orden de elección de plazas de prácticas debería hacerse en función de la nota del primer semestre, algo con lo que están de acuerdo todos los presentes.
- Don Carlos Cañada señala que la universidad debería explorar la posibilidad de crear un máster doble que permitiese al mismo tiempo investigar y preparar para la docencia, en línea con lo que parece ser ya hacen otras universidades.

**- Cuarto punto.**

Se aprueba el acta por unanimidad de los presentes,

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18,45 horas del día 30 de enero de 2024.

El Coordinador de la CC del MUFPEs